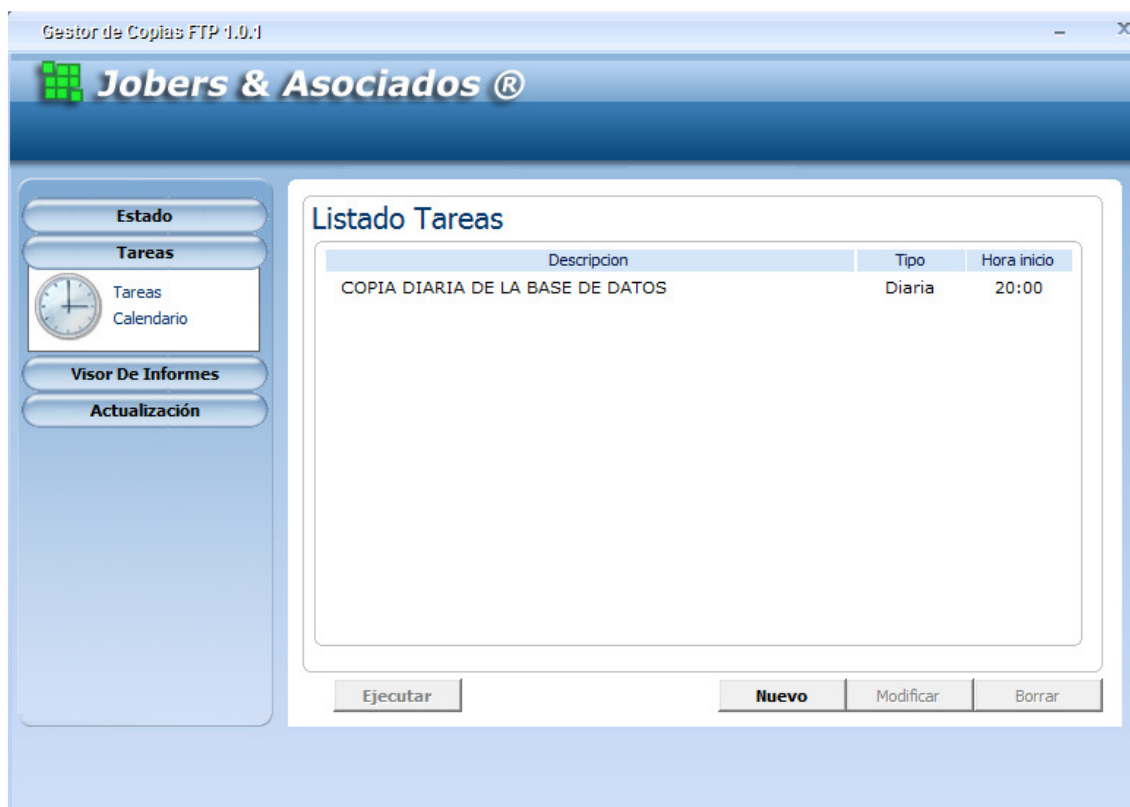


SISTEMA DE COPIAS REMOTAS

El sistema de copias remotas nos permite realizar una copia totalmente automatizada de la información contenida en una base datos y depositarla en nuestro servidor central. La copia se restaura diariamente e informa de la última información grabada.

Las ventajas de este sistema:

- 1 - Tener asegurada una copia en caso de cualquier contingencia.
- 2 - Según la LOPD y la AGPD todas las empresas y profesionales que tengan ficheros de datos de carácter personal alto, están obligados a tener una Copia de Seguridad Remota de dichos datos fuera de sus instalaciones.
- 3 - Verificar que es una copia totalmente actualizada mediante la recepción de un mensaje de correo electrónico diario.



1.- APLICACIÓN CLIENTE.

Lo primero instalaremos una aplicación cliente en su servidor que nos permitirá configurar la tarea y las características asociadas a ella como son las bases de datos que se deberán copiar, el horario, o la frecuencia con la que se realizará la copia.

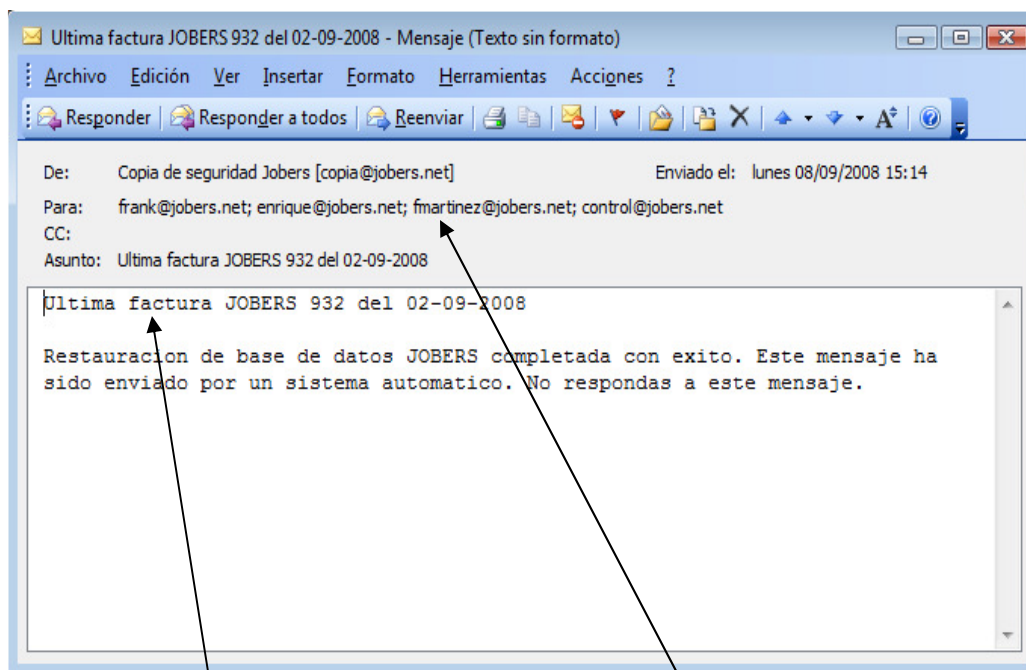


El visor de informes nos permite controlar el tiempo exacto que tarda en realizarse la copia y el envío de datos por Internet.

El horario es totalmente configurable para que no interrumpa el funcionamiento normal de su empresa.

1.- RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

El siguiente paso será configurar nuestro servidor central para que restaure y verifique la copia de seguridad recibida. Tras esto se parametrizará el envío de un correo electrónico diario que informe al cliente de la última información registrada en el sistema para verificar que la copia se ha realizado correctamente.



El sistema puede de informar de la última factura registrada, el ultimo albarán, etc...

Nuestro personal recibe una copia del correo electrónico para que en caso de que ocurra cualquier problema se resuelva lo más rápido posible